



Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial
Misiones

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Nota SubUOC N° 185/2024

San Juan Bautista, 27 de setiembre de 2024.

SEÑOR
FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ
CALLE CAACUPÉ N° 44 C/ DEFENSORES DEL CHACO – CNEL. OVIEDO
TEL.: 0521 203686
PRESENTE:

LA JEFA INTERINA DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, C.P. ALBA OLAVARRIETA, se dirige a Usted en referencia del Llamado “**ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES**” ID **453175** y conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 9823/23 y al Art. 60 de la Resolución DNCP N° 4401/23, con el objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 415 de fecha 24 de setiembre de 2024 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial y el Informe de Evaluación N° 009/2024, las cuales se adjuntan a la presente.-

Asimismo se recuerda que para la suscripción del contrato respectivo se deberá presentar los siguientes documentos:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Atentamente.



ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES - ID 453175

UOC Misiones

mar 1/10/2024 08:46

Para:franci_rotela@hotmail.com <franci_rotela@hotmail.com>;

 3 archivos adjuntos (10 MB)

Nota Nº 185-2024.pdf; Resolución Nº 415 Adjudicación.pdf; INFORME DE EVALUACION Nº 009-2024.pdf;

Buenos días, remito adjunto Nota SubUOC Nº 185/2024, Resolución Consejo de Administración Nº 415 e Informe de Comité de Evaluación Nº 009/2024.-
Queda Ud. debidamente notificado.-
Favor acusar recibo.
Atentamente
C.P. ALBA OLAVARRIETA
JEFA SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES

0217-212772
INTERNO: 1147



Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial
Misiones

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Nota SubUOC N° 186/2024

San Juan Bautista, 27 de setiembre de 2024.

SEÑOR

AGUSTIN SERVIN AYALA – ASATEC INGENIERÍA

LAPACHO N° 406

TEL.: 0981 337125

PRESENTE:

LA JEFA INTERINA DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, C.P. ALBA OLAVARRIETA, se dirige a Usted en referencia del Llamado “ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES” ID 453175 y conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 9823/23 y al Art. 60 de la Resolución DNCP N° 4401/23, con el objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 415 de fecha 24 de setiembre de 2024 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial y el Informe de Evaluación N° 009/2024, las cuales se adjuntan a la presente.-

Asimismo se recuerda que para la suscripción del contrato respectivo se deberá presentar los siguientes documentos:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Atentamente.



Alba C. Olavarrieta Torres
C.P. Alba C. Olavarrieta Torres
Jefe de Sección II
Contrataciones

ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES - ID 453175

UOC Misiones

mar 1/10/2024 08:47

Para: aservinayala@gmail.com <aservinayala@gmail.com>;

 3 archivos adjuntos (10 MB)

Nota N° 186-2024.pdf; Resolución N° 415 Adjudicación.pdf; INFORME DE EVALUACION N° 009-2024.pdf;

Buenos días, remito adjunto Nota SubUOC N° 186/2024, Resolución Consejo de Administración N° 415 e Informe de Comité de Evaluación N° 009/2024.-

Queda Ud. debidamente notificado.-

Favor acusar recibo.

Atentamente

C.P. ALBA OLAVARRIETA

JEFA SECCION CONTRATACIONES

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES

0217-212772

INTERNO: 1147



Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial
Misiones

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Nota SubUOC N° 187/2024

San Juan Bautista, 27 de setiembre de 2024.

SEÑOR
MEDICAL QUÍMICA S.A.
ITURBE N° 1582 C/ 4ta. BLAS GARAY
TEL.: 021 391369
PRESENTE:

LA JEFA INTERINA DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, C.P. ALBA OLAVARRIETA, se dirige a Usted en referencia del Llamado “**ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES**” **ID 453175** y conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 9823/23 y al Art. 60 de la Resolución DNCP N° 4401/23, con el objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 415 de fecha 24 de setiembre de 2024 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial y el Informe de Evaluación N° 009/2024, las cuales se adjuntan a la presente.-

Asimismo se recuerda que para la suscripción del contrato respectivo se deberá presentar los siguientes documentos:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Atentamente.



[Firma]
C.P. Alba C. Olavarrieta Torres
Jefe de Sección
Contrataciones

ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES - ID 453175

UOC Misiones

mar 1/10/2024 08:49

Para:licita@medicalquimica.com.py <licita@medicalquimica.com.py>;

 3 archivos adjuntos (10 MB)

Nota N° 187-2024.pdf; Resolución N° 415 Adjudicación.pdf; INFORME DE EVALUACION N° 009-2024.pdf;

Buenos días, remito adjunto Nota SubUOC N° 187/2024, Resolución Consejo de Administración N° 415 e Informe de Comité de Evaluación N° 009/2024.-

Queda Ud. debidamente notificado.-

Favor acusar recibo.

Atentamente

C.P. ALBA OLAVARRIETA

JEFA SECCION CONTRATACIONES

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES

0217-212772

INTERNO: 1147